DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO, Alcalde Municipal.
PARA:	YARI DANIELA ARIAS HIGUITA – Directora del Departamento Administrativo de Hacienda
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato Nº PS-306-2026
FECHA:	31 DE AGOSTO DE 2026

Apreciada Doctora,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de contratación directa, el cual ha dado como resultado la suscripción del contrato que a continuación se referencia.

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-306-2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
Contratista:	VALENTINA CHAVEZ OTALVARO
C.C.No.	1.112.631.782 DE LA UNION V
Valor Inicial:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($11.934.000)
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será contado a partir de la firma y legalización del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026
Fecha de inicio:	31 de agosto de 2026
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2026

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del contrato No. , para lo cual seguirá usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal

31/08/26